



Rectoría

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Los estudiantes de pregrado de la UPN pueden adelantar cursos y/o asignaturas complementarios al plan de estudios por un semestre en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Convocatoria

La convocatoria para cursar algunas asignaturas en la UDFJC se realiza junto con la convocatoria de movilidad internacional que se realiza dos veces en el año. No obstante la fecha para completar la documentación lo determina la institución anfitriona, por lo que el estudiante al ser notificado por esta dependencia de su aceptación a la movilidad también será informado de la fecha límite para la presentación de documentos.

Requisitos

- Ser estudiante regular y haber cumplido el 50% de los créditos. Demostrar excelencia académica.
- El promedio ponderado cuantitativo suficiente para participar en este programa, se exige un promedio mínimo de 3.8 o el que determine el respectivo departamento.
- No poseer antecedentes disciplinarios, de tipo judicial o penal.
- No haber interrumpido un semestre más de una vez.
- Los demás que defina la UDFJC.

Documentación

1. Formato de inscripción diligenciado FOR001INT (por favor escriba el correo de uso personal)
2. Proyecto de homologación de asignaturas firmada por el director del departamento FOR002INT (podrá cursar máximo 3 asignaturas)
3. Hoja de vida con foto
4. Carta de responsabilidad de gastos FOR006INT
5. Fotocopia del documento de identificación
6. Carta de intención expresando los motivos del interés en la movilidad
7. Carta de recomendación académica (firmada por un docente con datos de contacto)
8. Certificado de calificaciones con nota de promedio académico
9. Fotocopia del recibo de matrícula pago
10. Carta de presentación de la ORI – UPN



Procedimiento

- El estudiante debe diligenciar el documento 1 y 2 y debe presentarlos al coordinador de la licenciatura para que el avale el proyecto de homologación de asignaturas. En cuanto el FOR002INT este avalado, el estudiante debe realizar su solicitud de movilidad presentando los documentos 1, 2, 3, 4, 5 y 8 en el departamento al que corresponde antes de la fecha de cierre de la convocatoria de movilidad académica nacional e internacional.
- Una vez el consejo de departamento ha decidido aprobar la solicitud del estudiante envía la documentación a la ORI, donde se revisan los documentos y se hace la selección de estudiantes que harán la movilidad.
- La ORI notifica al estudiante de la aprobación de la solicitud, al tiempo, inscribe al estudiante en la plataforma de la UDFJC con los datos básico de cada uno. En cuanto se completa la postulación inicial, el estudiante recibirá automáticamente un código único de acceso al correo electrónico.
- La ORI envía al correo del estudiante una copia de la carta de presentación (documento 10)
- Tras recibir el código de acceso, el estudiante debe seguir las instrucciones indicadas en el mismo o entrar al enlace <http://ceri.udistrital.edu.co/movilidad/estudiantes-externos#actualizaci-oacute-n-perfil-estudiante> y accionar el botón actualización perfil estudiante y editar información asociada a mi aplicación, como se muestra en la imagen a continuación.



- En cuanto el estudiante entre a la plataforma deberá cargar los documentos 10, 2, 6, 7, 8, 3 y 5. En el caso de que el estudiante no tenga la documentación completa puede cerrar y volver a entrar posteriormente.
- En el momento que el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la UDFJC revisa la solicitud y la aprueba, emite la carta de aceptación y se pone en contacto con el estudiante.
- Al finalizar el semestre, la ORI de la Universidad Distrital envía por correo postal a la ORI de la UPN las notas finales obtenidas en las asignaturas cursadas.